

09 de Septiembre del 2018

14h30

NOMBRAMIENTO

Dra.
OLIVIA ESPERANZA CALLE HERRERA
Presente.-

De mi especial consideración:

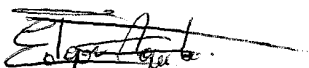
Reciba un cordial y fraterno saludo, deseándole toda clase de éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

El presente tiene como finalidad informarle que en la Junta General de Socios de la Compañía **PRODUCCION DE LACTEOS CAPRINA "PROLACTEACAPRINA CIA.LTDA."**, en sesión ordinaria realizada el día 04 de septiembre del año 2018, por unanimidad de los accionistas, esto es el 100% del capital suscrito, por voluntad mayoritaria fue elegida como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un lapso de dos años, a partir de la presente fecha, se encuentra plenamente facultada con las atribuciones y deberes establecidos en la Ley.

32. 33

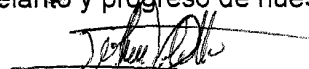
Le expreso mis sinceras felicitaciones, por la confianza y por tan merecida y acertada designación, a la vez le deseo éxitos en sus funciones.

Atentamente



Sr. EDGAR LAUTARO AGUILAR CORDOVA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA PRODUCCION DE LACTEOS CAPRINA
"PROLACTEACAPRINA CIA.LTDA."

Yo, **OLIVIA ESPERANZA CALLE HERRERA**, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PRODUCCION DE LACTEOS CAPRINA "PROLACTEACAPRINA CIA.LTDA."**, prometo cumplir a cabalidad las funciones a mí encomendadas apegado siempre a la Ley con responsabilidad y honestidad para el adelanto y progreso de nuestra Compañía.



OLIVIA ESPERANZA CALLE HERRERA
C.I.: 1103492219

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

CERTIFICO:

1.- Queda inscrito el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la Compañía PRODUCCION DE LACTEOS CAPRINA "PROLACTEACAPRINA CIA. LTDA., en el Registro Mercantil de la presente año, bajo el nro. 50 repertorio nro. 107 de fecha 11 de septiembre de 2018.

2.- Este Registro no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan incluir o hayan incluido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación

3.- Por Resolución Nro. 040-GADMC-A-2016 de fecha 29 de julio del 2016, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa al Abogado Severiano Camacho Castillo, en calidad de Registrador Titular del Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo.

Catamayo, 11 de septiembre de 2018

Rvdo. Sec
Elab. obbe
T.credit 2018-9488



Ab. Severiano Camacho Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO

